

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Tribunal **Primero** de Primera Instancia de Mediación, Sustanciación y Ejecución de  
Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de la Circunscripción Judicial  
del Estado Bolivariano de Nueva Esparta  
La Asunción, 21 de octubre de 2024  
214° y 165°

ASUNTO: J-2325-2024

CARTEL DE NOTIFICACION  
SE HACE SABER:

A todas aquellas personas que tengan interés directo y manifiesto en el presente procedimiento, relativo a la solicitud que por **Rectificación de Acta de Nacimiento** que cursa ante este Tribunal, por requerimiento de la ciudadana **DAMARYS JANETT ACOSTA BRITO**, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad **Nro. V-11.143.769**, debidamente asistida por la Abg. **Deomarlys Vásquez**, en su carácter de Defensora Publica Provisoria Tercera (3º) para la Sección de protección del Niño, Niña y Adolescente del Estado Nueva Esparta. En beneficio del adolescente (identidad omitida conforme con lo establecido en el Artículo 65 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes), que deben comparecer ante este Tribunal dentro de los **quince (15) días** de Despacho posteriores a la publicación, consignación y certificación realizada por Secretaría respecto de dicho cartel, a los fines de hacerse parte en el presente procedimiento y conocer la fecha de la audiencia que ha de fijarse. Se ordena la publicación de un único cartel en un diario de circulación nacional, conforme con lo dispuesto en los artículos **461 y 516** de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.

La Jueza

Carmen Mitano



La Secretario,

Nairobi C. Gallegos



CMV/NCC/CJM